



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA Primera Instancia N° interno **112882**
C.U.I. 11001 02 04 000 **2020 01488 00**
EMIR DAZA SANDOVAL

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy siete (7) de octubre de dos mil veinte (2020), por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento en lugar público de la Secretaría (página web de la Corte Suprema de Justicia), con el fin de notificar auto emitido el veinticuatro de septiembre último, por el H. Magistrado doctor *JAIME HUMBERTO MORENO ACERO*, que **avocó** el conocimiento de la acción de tutela promovida por **EMIR DAZA SANDOVAL**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Buga, la Fiscalía 52 Seccional de Palmira, Juzgado Sexto Penal del Circuito y la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos ambos de esta última municipalidad, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales al debido proceso y al acceso a la administración de justicia. Actuación que ordeno la vinculación del Juzgado Segundo Civil Municipal y Juzgado Cuarto Civil del Circuito, los dos de Palmira, así como a las partes y demás sujetos intervinientes dentro de la causa penal con radicado 76520 60 00 181 **2014 01165 00** que tengan relación directa con las pretensiones del accionante.

Lo anterior con el fin de notificar a los señores **DIEGO FERNANDO RESTREPO RICAURTE, ANA CRISTINA RESTREPO RICAURTE y JHON JAIRO RESTRES RICAURTE** (procesados) y **LAS DEMÁS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.-**

MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ
Oficial Mayor